



Gobierno de JUJUY
Unión, Paz y Trabajo



VIGIEPI 2023

DIRECCION PROVINCIAL DE SANIDAD

SE 18

BOLETIN EPIDEMIOLOGICO

San Martin N° 41 - (Y4600DA)
Provincia de Jujuy - Argentina
e-mail: epidemiologiajujuy@gmail.com
www.msaludjujuy.gov.ar:8081

5 de Mayo de 2023, 19 hs.

AUTORIDADES

Ministro de Salud

Dr. Antonio Buljubasich

Directora Provincial de Sanidad

Dra. Fabiana Vaca

EQUIPO DE TRABAJO

Personal de la Dirección Provincial de Sanidad

Personal de la Subdirección Provincial de Epidemiología

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	Pág. 4
VIGILANCIA DE DENGUE.....	Pág. 6
VIGILANCIA DE VIRUS RESPIRATORIOS.....	Pág. 11
VIGILANCIA DE COVID-19.....	Pág. 20
VIGILANCIA DE DIARREAS.....	Pág. 23
VIGILANCIA DE CIANOBACTERIAS.....	Pág. 27
GLOSARIO	Pág. 29

BOLETIN SEMANAL DE EVENTOS PRIORIZADOS

INTRODUCCIÓN

La Dirección Provincial de Sanidad trabaja, desde una mirada poblacional, en la gestión y análisis de datos epidemiológicos; en la Vigilancia y control de los eventos de notificación obligatoria; en la investigación de diferentes problemáticas; en la capacitación general y en el desarrollo de informes sistemáticos para la caracterización de la situación y la retroalimentación de los datos a quienes los producen.

Los cambios en el perfil de salud de la población se relacionan indudablemente con las transformaciones que se operan en forma continua en las distintas áreas: económica, ambiental, social, demográfica y política. Para comprender todos estos cambios y sus efectos, es necesaria la utilización de la epidemiología de manera tal que permita la instrumentación de programas y políticas de salud que esa comunidad requiere.

El *Boletín Epidemiológico VIGI-EPI* tiene como objetivo general presentar la información epidemiológica sistematizada proveniente del *Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS)* con periodicidad semanal. Se trata de un producto completamente dinámico que pretende cumplir con varios objetivos, entre ellos, devolver consolidada y sistematizada, la información vertida por los servicios a través de los diferentes sistemas de información, y junto con la retroalimentación del sistema, dar cuenta de la situación epidemiológica actual.

Recuerde: Según la ley 15.465 Ud. está obligado a realizar la notificación de casos sospechosos de los eventos incluidos en el Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0) - Eventos de Notificación Obligatoria (ENO).

Toda la información incluida en este boletín es parcial, dinámica y sujeta a modificaciones.

Vigilancia de
DENGUE





VIGILANCIA DE DENGUE

El Dengue es una enfermedad vírica transmitida por mosquitos hembra principalmente de la especie *Aedes aegypti* y, en menor grado, de *A. albopictus*. La infección causa síntomas gripales y en ocasiones evoluciona hasta convertirse en un cuadro potencialmente mortal llamado Dengue grave.

El Dengue se presenta en los climas tropicales y subtropicales de todo el planeta, sobre todo en las zonas urbanas y semiurbanas.

No hay tratamiento específico del Dengue ni del Dengue grave, pero la detección oportuna y el acceso a la asistencia médica adecuada disminuyen las tasas de mortalidad por debajo del 1%.

Se conocen 4 serotipos distintos del virus: DEN-1, DEN-2, DEN-3 Y DEN-4. Cuando una persona se recupera de la infección adquiere inmunidad de por vida contra el serotipo en particular, mientras que infecciones posteriores causadas por otros serotipos aumentan el riesgo de padecer el dengue grave.

SITUACIÓN NACIONAL

A la SE 16/2023 se registraron en Argentina 71.717 casos de dengue de los cuales 65.195 son autóctonos, 3.897 se encuentran en investigación y 907 presentan antecedentes de viaje (importados).

Los serotipos circulantes hasta el momento son DEN-2 y DEN-1.

Las provincias con mayor incidencia acumulada de dengue hasta el momento son: Tucumán, Salta, Jujuy, Santa Fe, Santiago del Estero y CABA.

Fig. 1. Casos fallecidos según resultados de laboratorio por jurisdicción. N= 53.

Provincia de residencia	DEN-1	DEN-2	Sin identificación de serotipo	Total
Buenos Aires		1	1	2
CABA		2	4	6
Córdoba	1	1		2
Corrientes			1	1
Entre Ríos		1		1
Jujuy		3	7	10
Salta		3	6	9
Santa Fe	5	2	2	9
Santiago del Estero	2		2	4
Tucumán		7	2	9
Total	8	20	25	53

Fuente: Ministerio de Salud de Argentina, 2023.

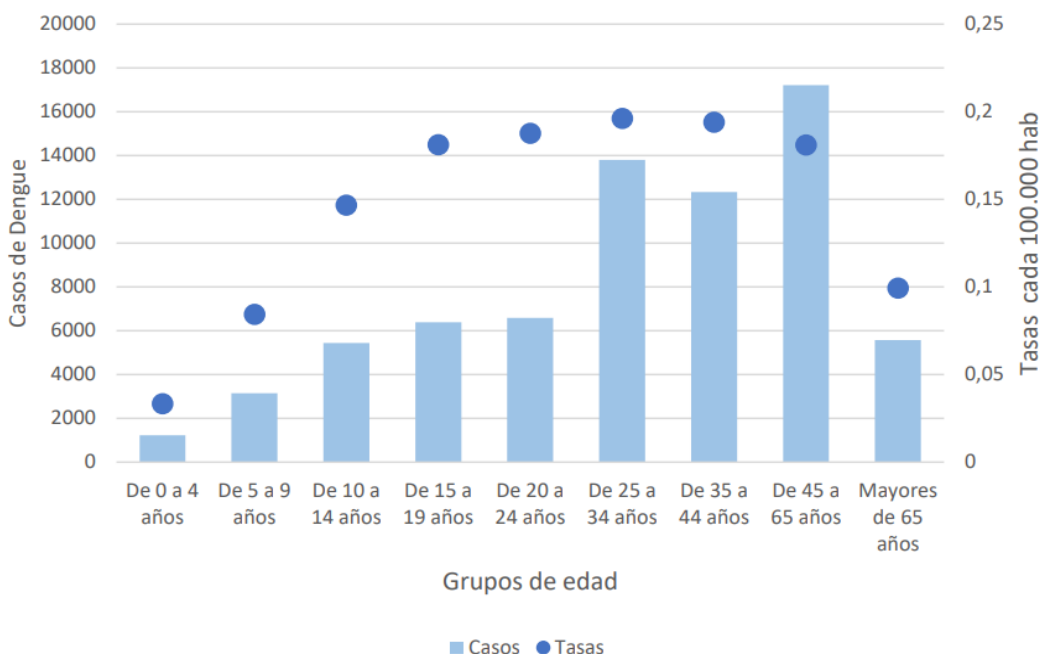
En lo que va de la temporada, se registraron 53 casos fallecidos, veintinueve de sexo legal femenino y veinticuatro masculino.



El mayor número de casos se concentra en población adulta, entre los 45 y los 52 años de edad.

En 29 casos se registraron una o más comorbilidades siendo las más frecuentes obesidad, diabetes y enfermedad neurológica crónica.

Fig. 2. Casos y tasas de dengue según grupos de edad. SE 31/2022 a SE 16/2023. Argentina.



Fuente: Ministerio de Salud de Argentina, 2023.

SITUACIÓN PROVINCIAL

A la SE 18/2023 se notificaron un total de 6763 casos, de los cuales 3469 son confirmados. Actualmente en la provincia el serotipo circundante es DEN-2. No obstante se registró circulación de DEN-1 en las localidades Perico (8) y San Salvador de Jujuy (1).

Como se observa en la Fig. 3, los departamentos con mayor cantidad de casos confirmados son San Pedro con 1107 casos confirmados y El Carmen con 740 confirmados del total de casos.

Fig 3. Casos confirmados por Departamento. Jujuy SE18/2023.



DEPARTAMENTO	CANTIDAD
SAN PEDRO	1259
EL CARMEN	928
LEDESMA	836
SANTA BARBARA	308
DR. MANUEL BELGRANO	107
PALPALA	26
HUMAHUACA	2
SAN ANTONIO	2
YAVI	1

Fuente: Subdirección Provincial de Epidemiología en base a datos del SNVS 2.0

Fig 4. Casos confirmados por Localidad. Jujuy SE18/2023.

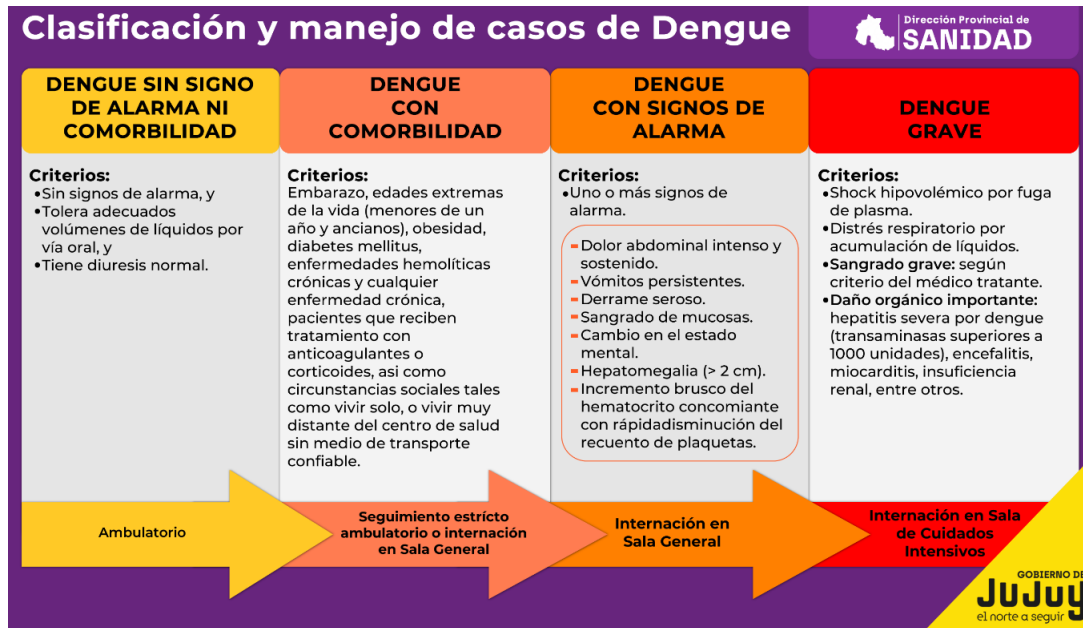
LOCALIDAD	CANTIDAD
SAN PEDRO	1176
PERICO	559
CAIMANCITO	230
YUTO	201
LGSM	199
PALMA SOLA	193
MONTERRICO	188
FRAILE PINTADO	151
PAMPA BLANCA	127
SAN SALVADOR DE JUJUY	101
SANTA CLARA	48
CALILEGUA	47
LA ESPERANZA	45
EL TALAR	30
PALPALA	26
LA MENDIETA	20
AGUAS CALIENTES	19
VINALITO	19
EL PIQUETE	18
EL CARMEN	18
PUESTO VIEJO	16
RODEITO	14
CHALICAN	7
EN TRANSITO	2
YALA	2
SAN ANTONIO	2
HUMAHUACA	2
EL ACHERAL	2
ARRAYANAL	2
REYES	1
LOZANO	1
LA BAJADA	1
EL CEIBAL	1
LA QUIACA	1

Fuente: Subdirección Provincial de Epidemiología en base a datos del SNVS 2.0

En lo que va de la temporada, se registraron diez fallecidos, con diagnóstico de Dengue en nuestra provincia.



Fig.5. Clasificación y manejo de casos de Dengue.



Fuente: Ministerio de Salud de Argentina, 2023.

Fig.6. Flujoograma de Dengue



Fuente: Subdirección provincial de Sanidad, 2023. en base a datos del SNVS2.0, 2023.

MEDIDAS PREVENTIVAS

La mejor forma de prevenir el dengue es eliminar todos los criaderos de mosquitos.

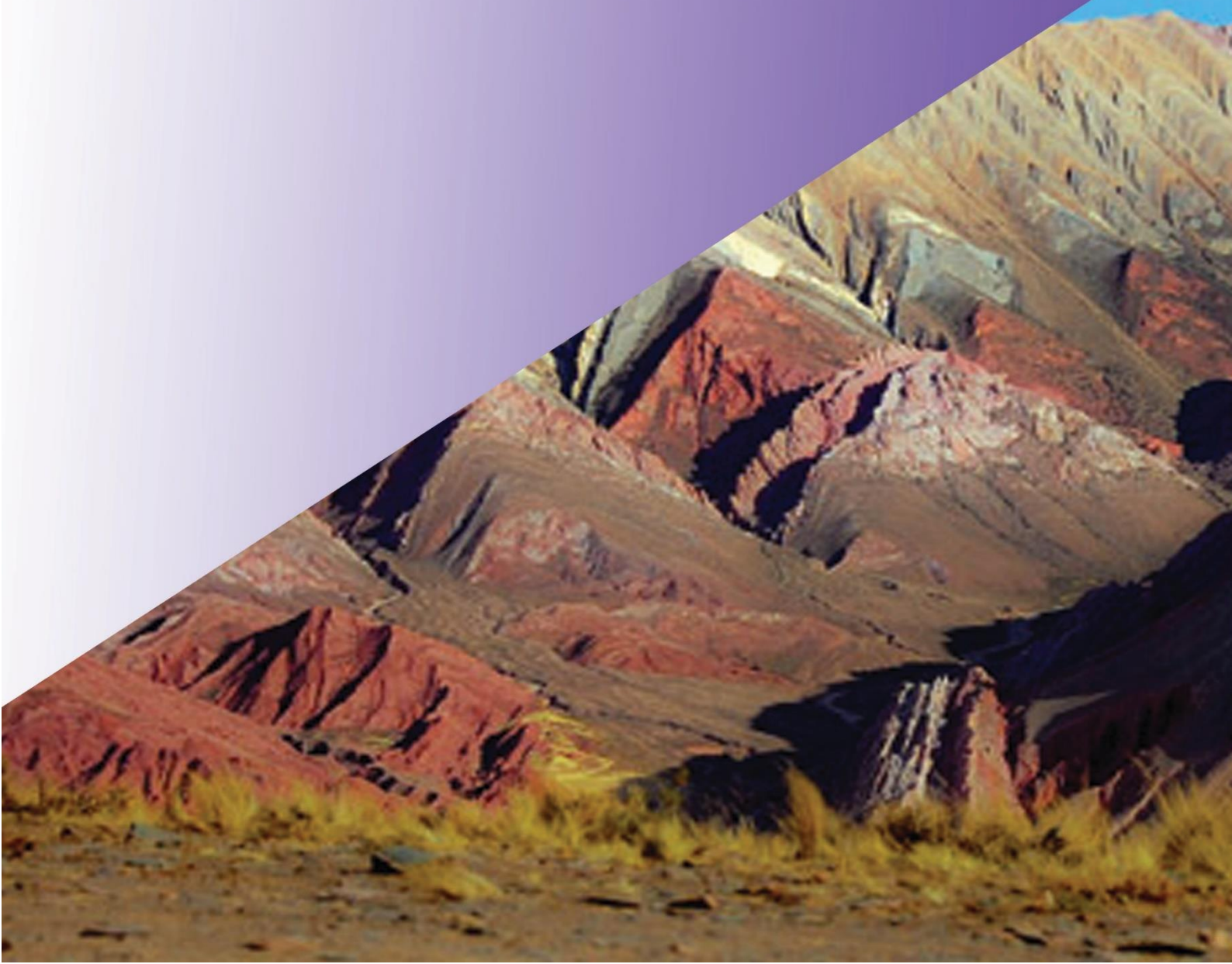
- Eliminar todos los recipientes en desuso que puedan acumular agua (como latas, botellas, neumáticos).

- Dar vuelta los objetos que se encuentran en el exterior y pueden acumular agua cuando llueve (baldes, palanganas, tambores, botellas).
- Cambiar el agua de bebederos de animales, colectores de desagües de aire acondicionado o lluvia (canaletas), dentro y fuera de la casa, cada 3 días. Recordar frotar las paredes de los recipientes con una esponja o cepillo a fin de desprender los huevos de mosquito que puedan estar adheridos.
- Mantener los patios y jardines limpios, ordenados y desmalezados.
- Tapar los tanques y recipientes que se usan para recolectar agua.

También es importante para prevenir la picadura del mosquito:

- Usar siempre repelentes siguiendo cuidadosamente las recomendaciones del envase.
- Utilizar ropa clara que cubra los brazos y las piernas, especialmente durante las actividades al aire libre.
- Colocar mosquiteros en puertas y ventanas, y cuando sea posible usar ventiladores o aire acondicionado en las habitaciones.
- Proteger cunas y cochecitos de bebés con telas mosquiteras.

Vigilancia de
VIRUS
RESPIRATORIOS



SITUACION NACIONAL DE INFLUENZA

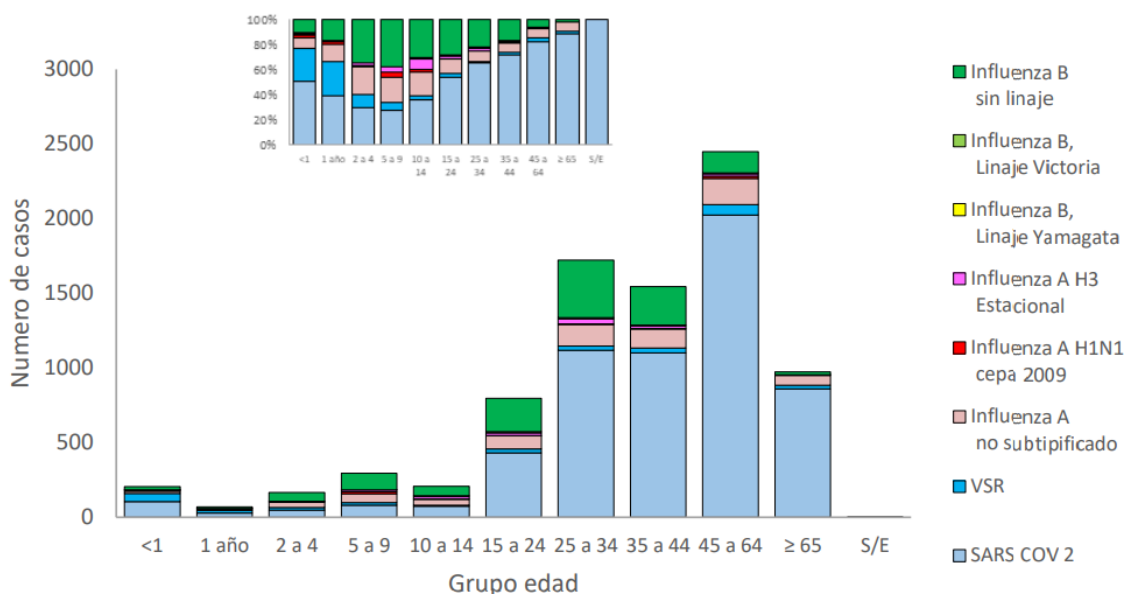
A nivel nacional se registraron n= 128.658 casos de ETI (Enfermedad tipo Influenza). Las notificaciones de ETI registradas en el sistema SNVS corresponden a personas de todas las edades a nivel país.

Los cuadros clínicos respiratorios se presentan con fiebre, tos intensa, náuseas, y en algunos casos vómitos.

VIGILANCIA EN PACIENTES AMBULATORIOS

Los casos de influenza se detectan en todos los grupos de edad, con el mayor número de muestras positivas en el grupo de 25-34 años y 35-44 años. Las muestras positivas para VSR también se registran en todos los grupos de edad, principalmente en los menores de 1 año y en el grupo de 45- 64 años.

Fig. 7. Distribución absoluta y relativa de casos de virus SARS-CoV-2, influenza según tipos, subtipos y linajes y VSR por grupos de edad acumulados entre SE16/2022 a SE 15/2023. Estrategia UMAs. Argentina.



Fuente: Dirección de Epidemiología de Nación, 2023.

VIGILANCIA EN PACIENTES INTERNADOS.

Entre la SE23/2022 a SE15/2023, se notificaron 172.846 muestras estudiadas para SARS-CoV-2 en casos hospitalizados, de las cuales 23.070 fueron positivas.

Adicionalmente, se analizaron por laboratorio 24.494 muestras para virus influenza con 4.093 detecciones positivas.

De las mismas, 1.951 fueron influenza A y 2.142 influenza B.

Respecto de los virus Influenza A, 787 muestras cuentan con subtipificación, de las cuales 399 son influenza A (H3N2) y 388 son influenza A (H1N1).

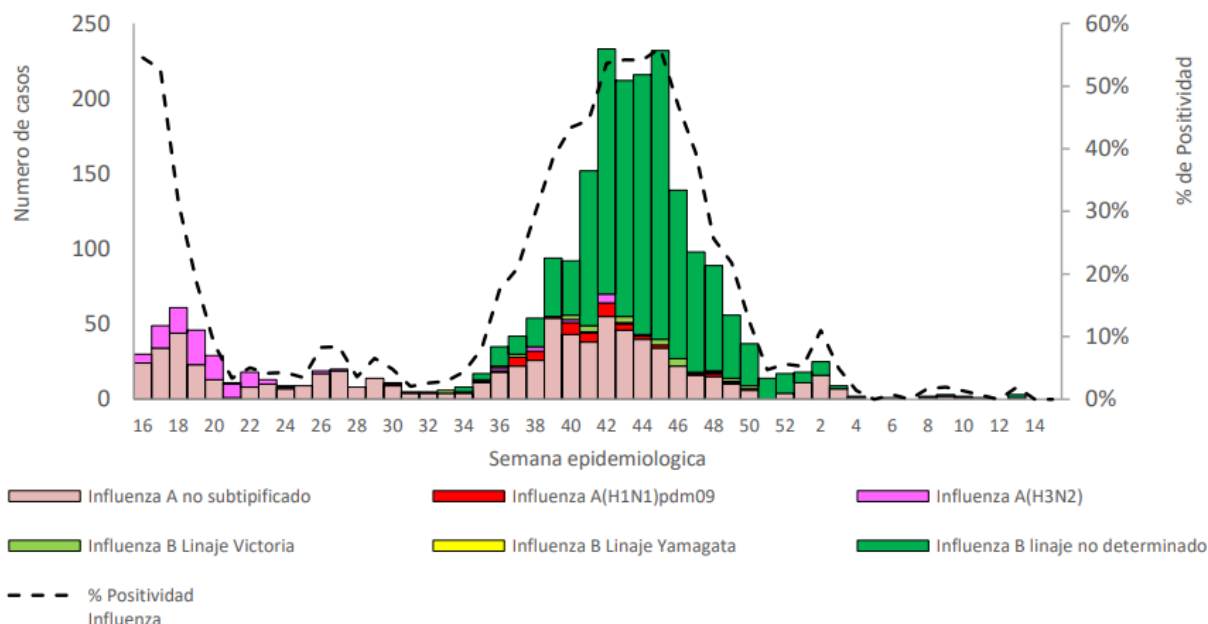
En relación a influenza B, 1.648 corresponden a muestras positivas sin identificación de linaje y 494 a Influenza B linaje Victoria.



Durante el mismo periodo, hubo 20.158 muestras estudiadas para VSR registrándose 4719 con resultado positivo.

La curva de casos internados por IRA notificados al SNVS 2.0 en SE15 asciende respecto a la semana previa.

Fig. 8. Distribución de virus influenza por tipo, subtipo y linajes y porcentaje de positividad por semana epidemiológica – SE16/ 2022 a SE15/2023 Estrategia UMAs. Argentina.

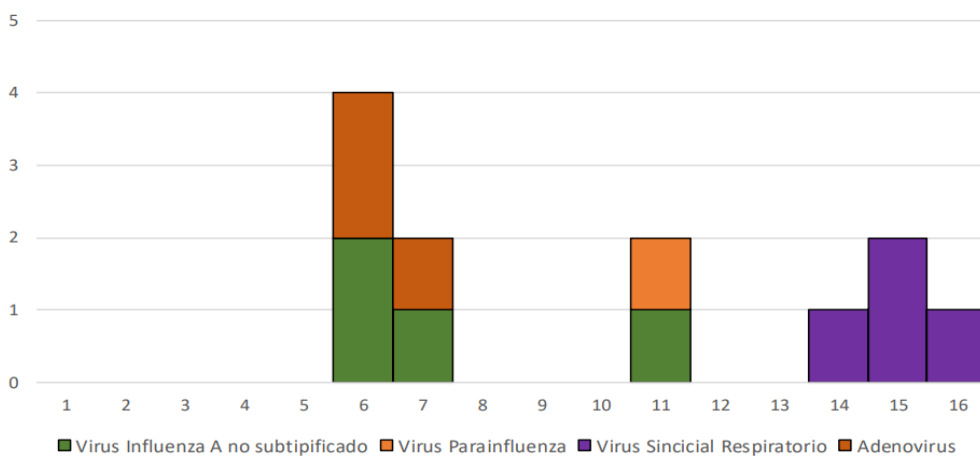


Fuente: Dirección de Epidemiología de Nación, 2023.

SITUACIÓN PROVINCIAL

En el transcurso del año 2023, desde SE 16 se observa la circulación del virus sincicial respiratorio, dichos casos se presentan en menores de 2 años.

Fig. 9: Virus Respiratorios según Semana Epidemiológica. Jujuy. Año 2023; n=12.



Fuente: Subdirección Provincial de Epidemiología en base a datos del SNVS2.0, 2023.

Los casos de influenza se detectan en todos los grupos de edad, con el mayor número de muestras positivas en el grupo de 2 a 4 años.

TRATAMIENTO ANTIVIRAL

El Oseltamivir sigue siendo la droga antiviral de elección para el tratamiento de las infecciones por virus influenza (Tanto A como B). Se recomienda idealmente, la administración dentro de las primeras 48 hs, desde el inicio de síntomas.

No se debe esperar la confirmación por infección del virus Influenza por laboratorio para tomar decisiones acerca del inicio de tratamiento con antivirales.

INDICACIONES DE TRATAMIENTO ANTIVIRAL

• Infección respiratoria aguda grave

Pacientes hospitalizados con enfermedad progresiva o grave que requiera ingreso a unidad de terapia intensiva:

- ✓ Iniciar tratamiento sin esperar el resultado de laboratorio.
- ✓ Si el resultado es influenza positivo o negativo para otros virus respiratorios, continuar con el tratamiento.
- ✓ Si el resultado es positivo para otro virus respiratorio considerar mantener o suspender el tratamiento según criterio médico (gravedad y progresión de la enfermedad), edad del paciente y presencia de comorbilidades.

• Ambulatorios

Enfermedad tipo influenza en toda persona que se encuentre dentro de los grupos considerados con riesgo aumentado para complicaciones por influenza teniendo en cuenta los siguientes escenarios:

- ✓ En escenarios de baja prevalencia de COVID-19 indicar tratamiento en aquellos pacientes con resultado positivo para influenza o en caso de no disponer de estudio diagnóstico o con resultado más allá de las 48 hs, iniciar tratamiento empírico.
- ✓ En escenarios de alta prevalencia de COVID-19 se recomienda indicar tratamiento en aquellos pacientes con resultado positivo para Influenza y si no se puede realizar el estudio de influenza o el resultado no está disponible dentro de las 48 hs, indicar tratamiento en aquellos con resultado negativo para SARS-CoV-2.

ADMINISTRACIÓN DE OSELTAMIVIR

- Tener en cuenta que, en niños menores de un año, la administración del tratamiento varía según el peso.

EDAD	DOSIS RECOMENDADA (5 DIAS)
ADULTOS	75 mg/ 12 hs
3-5 MESES	20 mg/ 12hs
6- 11 MESES	25 mg/ 12 hs



➤ Tratamiento en niños menores o iguales a 12 meses:

PESO	DOSIS RECOMENDADA (5 DIAS)
<15 KG	30 mg c/ 12 hs
15 -23 KG	45 mg c/ 12hs
24 – 40 KG	60 mg c/ 12 hs
>40 KG	75 mg c/12 hs

La administración de tratamiento antiviral con oseltamivir debe ser registrada al SNVS.2.0 completando la solapa clínica en el evento correspondiente y en todas las estrategias de vigilancia implementadas.

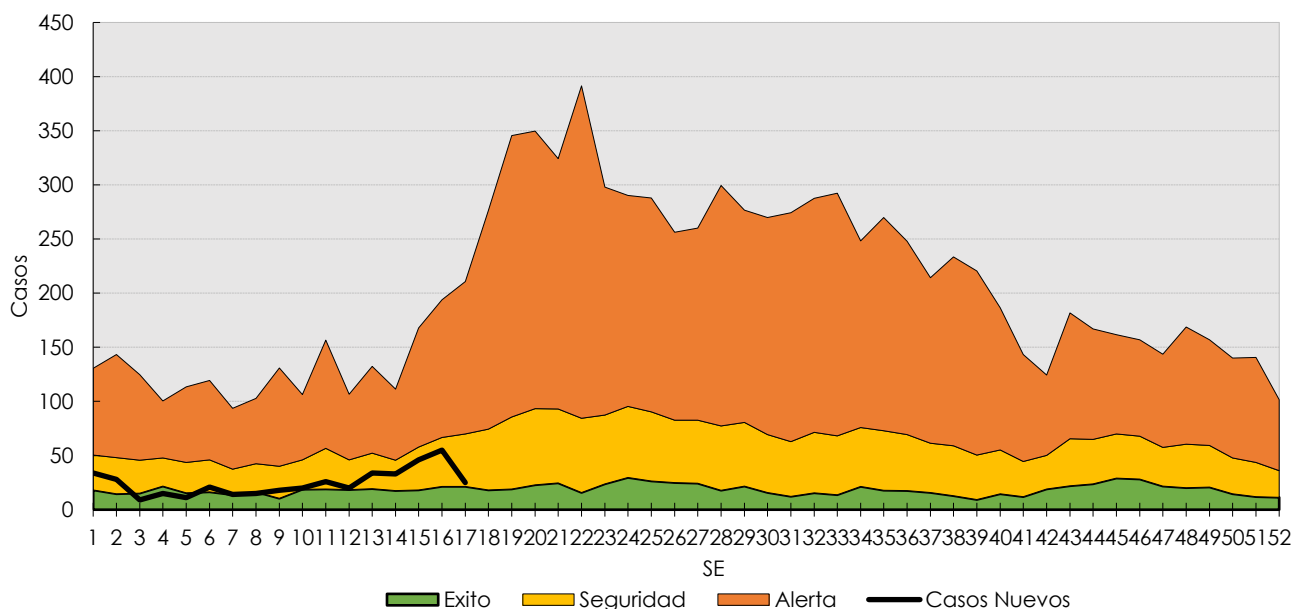
Se mantiene vigilancia activa y se intensifica la búsqueda de pacientes cuyos síntomas sean compatibles con la enfermedad.

CORREDORES ENDEMICOS

BRONQUIOLITIS

Entre las semanas 01-14 del año 2023 se notificaron en el componente de Vigilancia Clínica del SNVS, 273 casos de Bronquiolitis. Si bien durante el año 2022 se registró un aumento de las notificaciones, en el corriente año, se observa un descenso de los casos notificados.

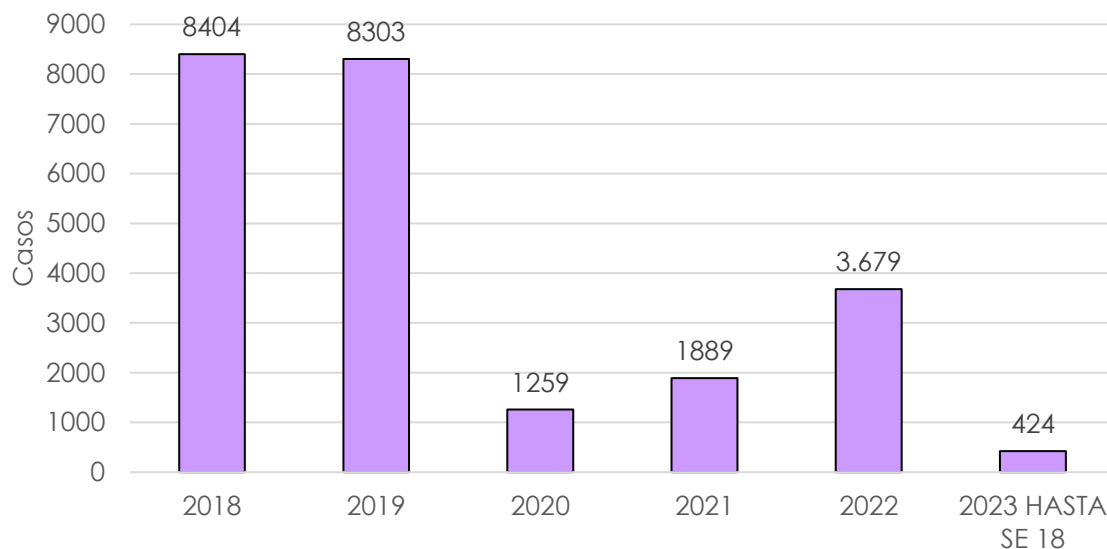
Fig 10: Corredor Endémico Semanal de BRONQUIOLITIS SIN ESPECIFICAR - AMBULATORIOS E INTERNADOS - 2023 - Pcia. de Jujuy. Históricos 5 años: 2018 a 2023.



Fuente: Subdirección Provincial de Epidemiología en base a datos del SNVS2.0, 2023.

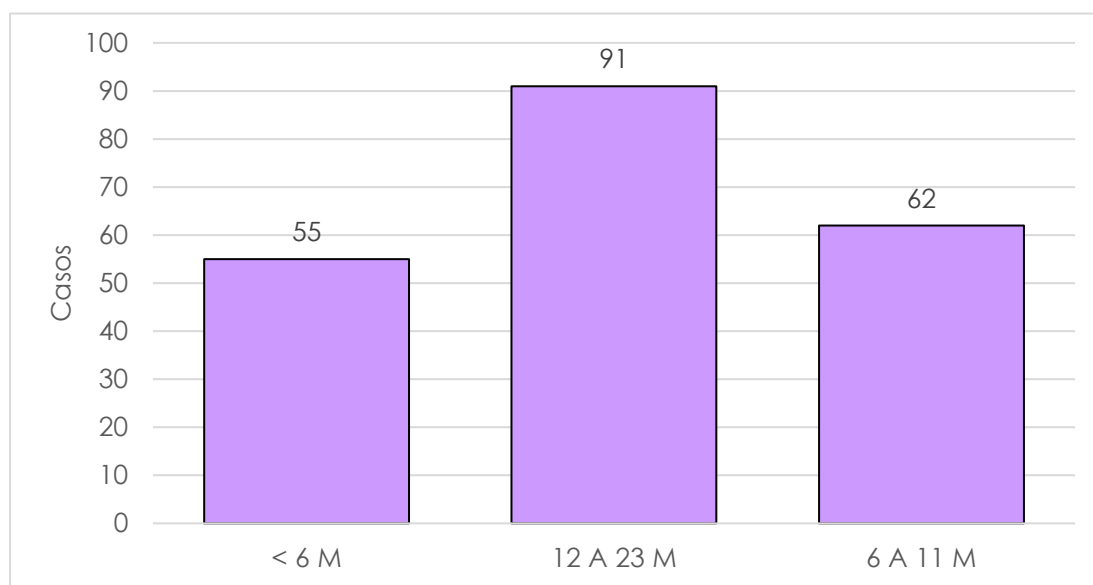


Fig 11: Casos acumulados de Bronquiolitis. Pcia. de Jujuy. Históricos 5 años: 2018 a 2023.



Fuente: Subdirección Provincial de Epidemiología en base a datos del SNVS2.0, 2023.

Fig 12: Casos acumulados de Bronquiolitis según grupo etario. Pcia. de Jujuy. Históricos 5 años: 2018 a 2023.



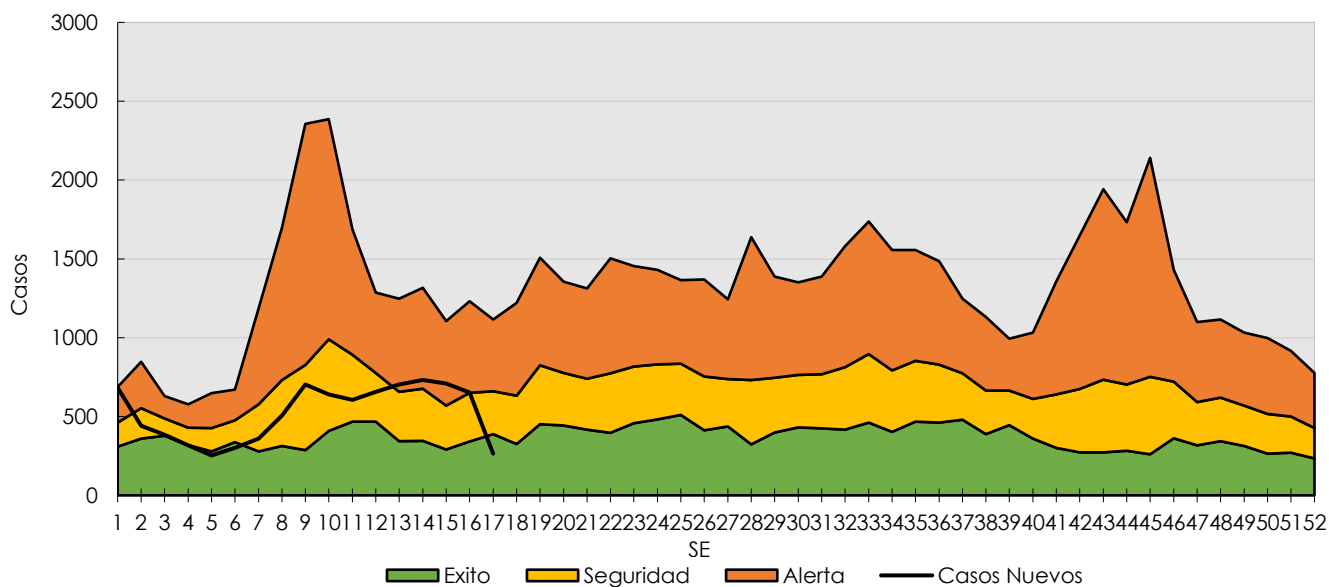
Fuente: Subdirección Provincial de Epidemiología en base a datos del SNVS2.0, 2023.



ETI

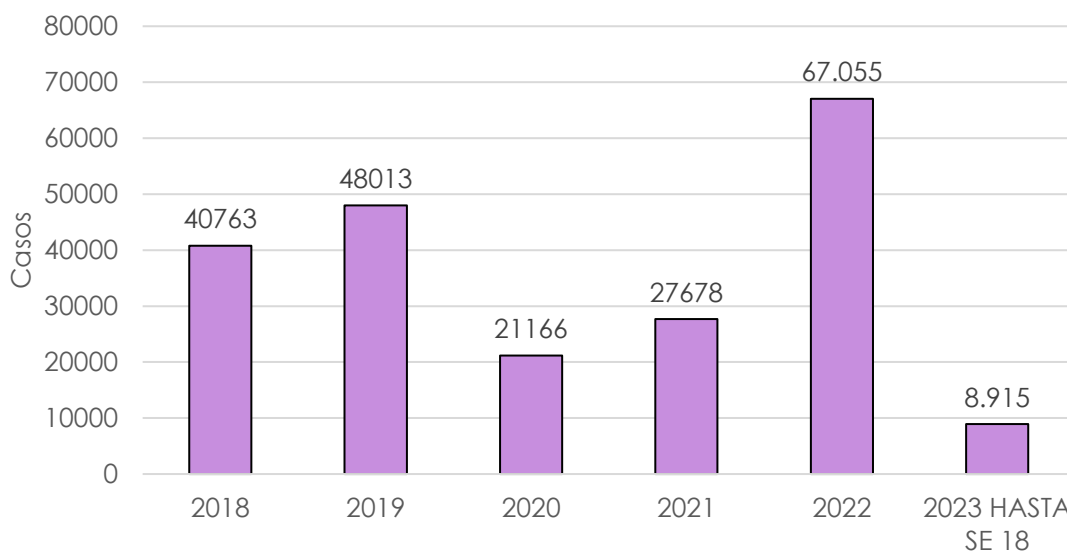
Las notificaciones de ETI registradas en el SNVS correspondientes a personas de todas las edades a nivel país se encuentran entre las zonas de brote y alerta en las dos primeras semanas de 2023 situándose dentro de los límites esperados en SE03 a 14.

Fig 13: Corredor Endémico Semanal de ETI 2022. Pcia. de Jujuy. Históricos 5 años: 2018 a 2023.



Fuente: Subdirección Provincial de Epidemiología en base a datos del SNVS2.0, 2023.

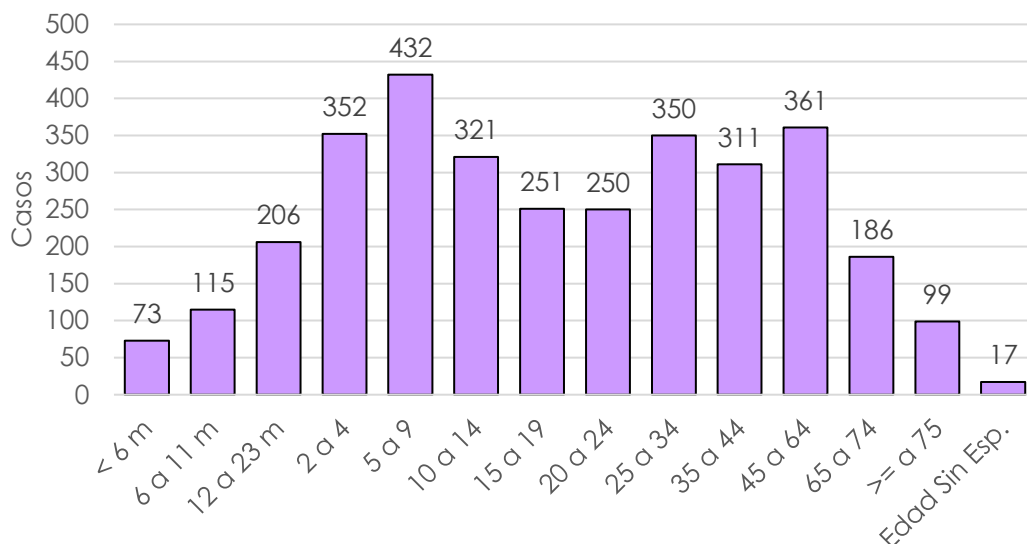
Fig 14: Casos acumulados de ETI. Pcia. de Jujuy. Históricos 5 años: 2018 a 2023.



Fuente: Subdirección Provincial de Epidemiología en base a datos del SNVS2.0, 2023.



Fig 15: Casos acumulados de ETI según grupo etario. Pcia. de Jujuy. Históricos 5 años: 2018 a 2023.

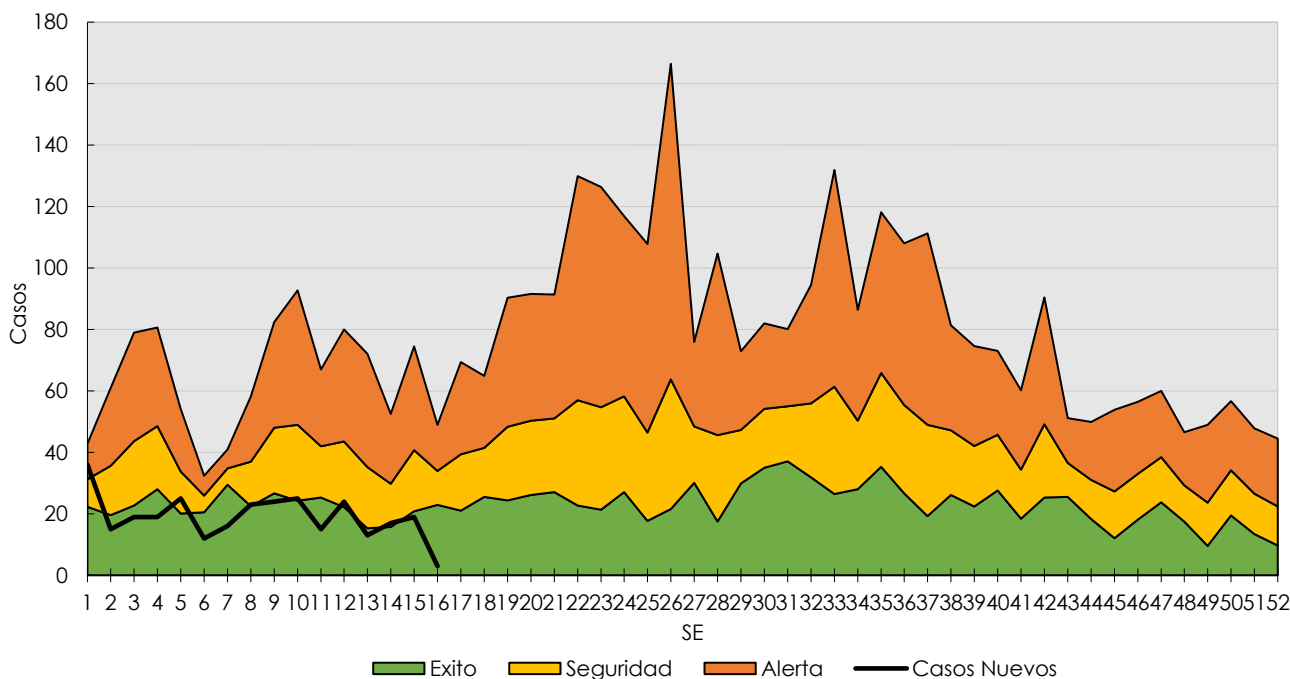


Fuente: Subdirección Provincial de Epidemiología en base a datos del SNVS2.0, 2023.

NEUMONIA

Con respecto al número de notificaciones de neumonías en las semanas 1 a 14 del período 2014- 2023, se observa que los años con mayor número de notificaciones fueron 2022 y 2015. En la presente temporada el número de casos registrados es menor en relación al resto de los años incluidos en el periodo.

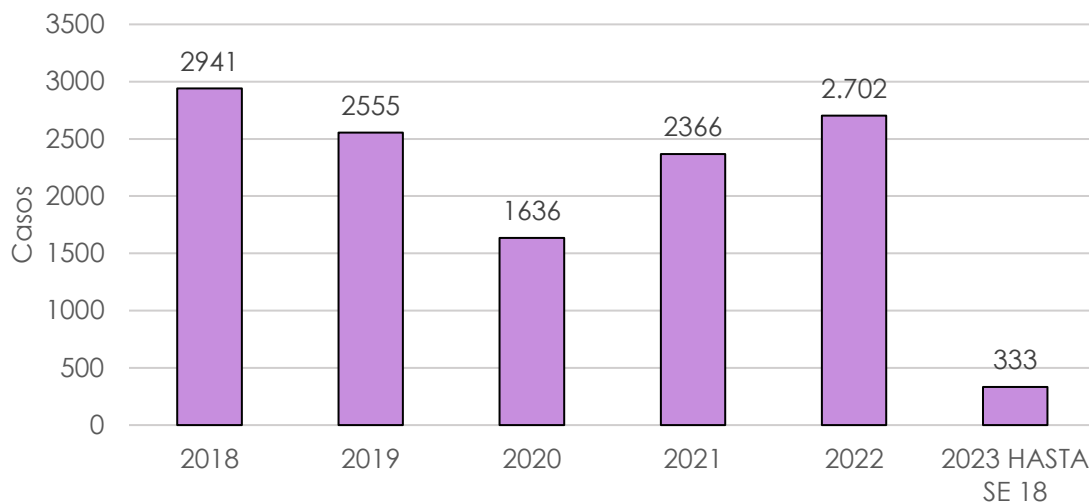
Fig 16: Corredor Endémico Semanal de Neumonía 2022. Pcia. de Jujuy. Históricos 5 años: 2018 a 2023.



Fuente Subdirección Provincial de Epidemiología en base a datos del SNVS2.0, 2023.

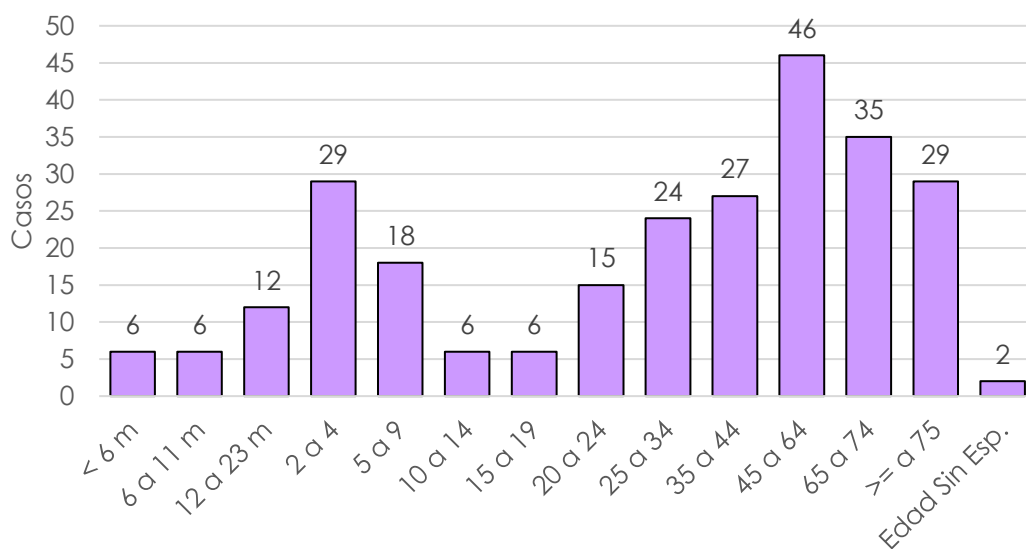


Fig 17: Casos acumulados de Neumonía. Pcia. de Jujuy. Históricos 5 años: 2018 a 2023.



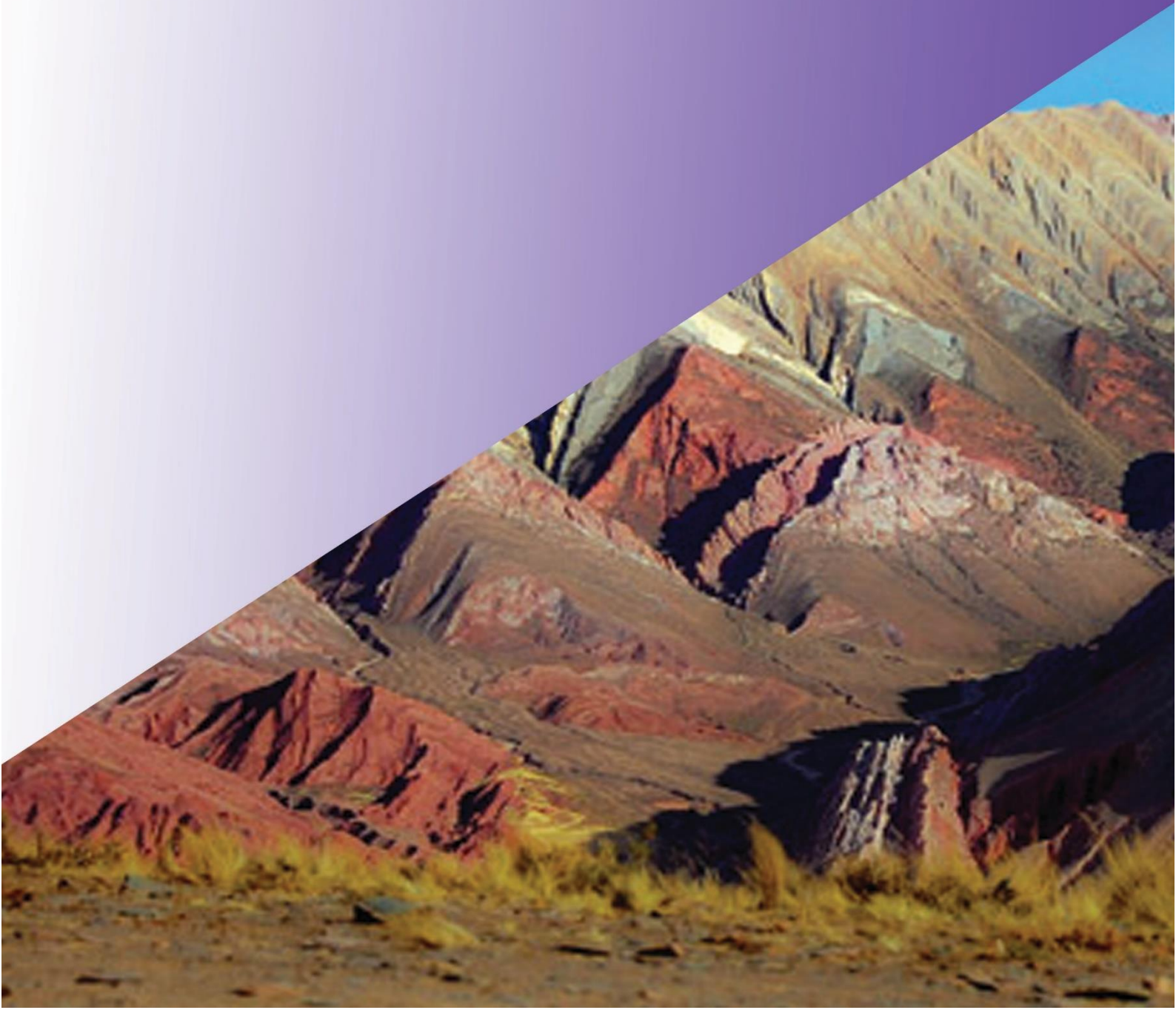
Fuente Subdirección Provincial de Epidemiología en base a datos del SNVS2.0, 2023

Fig 18: Casos acumulados de neumonía según grupo etario. Pcia. de Jujuy. Históricos 5 años: 2018 a 2023.



Fuente Subdirección Provincial de Epidemiología en base a datos del SNVS2.0, 2023

Vigilancia de COVID-19





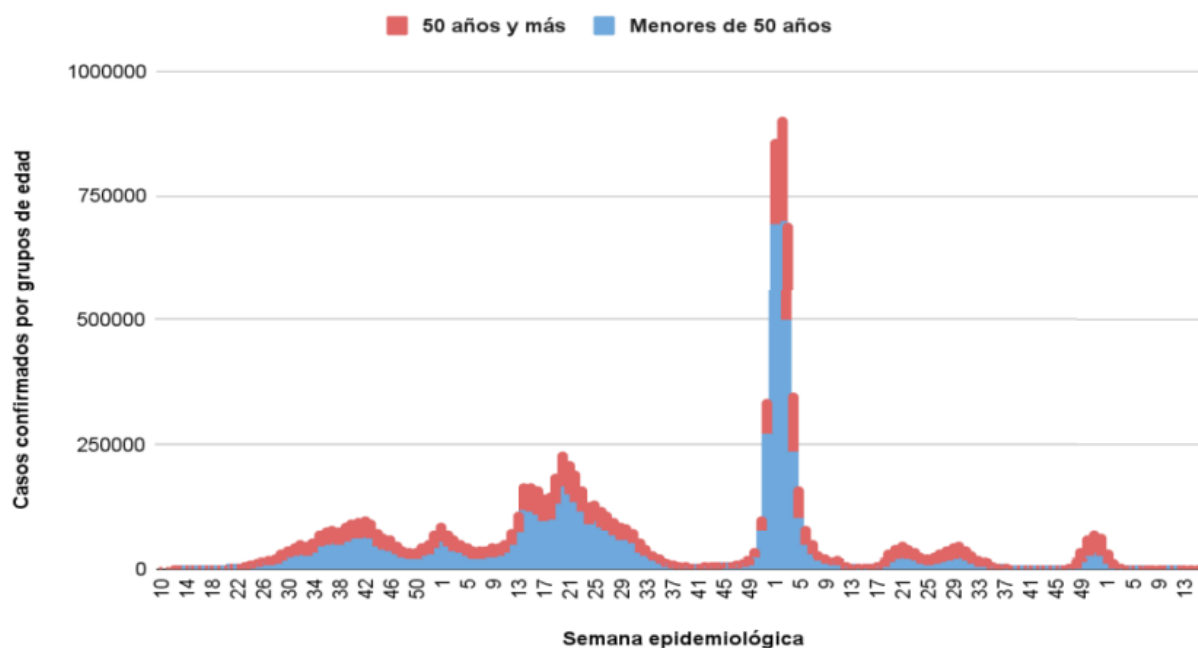
SITUACION NACIONAL DE COVID-19

En Argentina, durante la SE16 se confirmaron 550 casos de Covid-19 y 4 fallecimientos al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud. D

Desde el inicio de la pandemia hasta el 22 de abril de 2023 se notificaron 10.052.021 casos confirmados de Covid-19 y 130.501 fallecimientos.

En cuanto a casos fallecidos, en la SE 16 fueron informados 4 fallecimientos, de los cuales 1 ocurrió en dicha semana, con residencia registrada en Buenos Aires.

Fig. 19. Casos confirmados por semana epidemiológica²⁵ según grupo de edad. SE 10/2020 - SE 16/2023, Argentina.



Fuente: Dirección de Epidemiología con datos extraídos del SNVS2.0.



SITUACION PROVINCIAL DE COVID

Siguiendo con la vigilancia epidemiológica clínica y por laboratorio de los pacientes con sospecha de COVID-19 en la provincia de Jujuy, en el siguiente cuadro se presenta la situación epidemiológica actual con las cantidades totales, durante la SE/16 del año 2023.

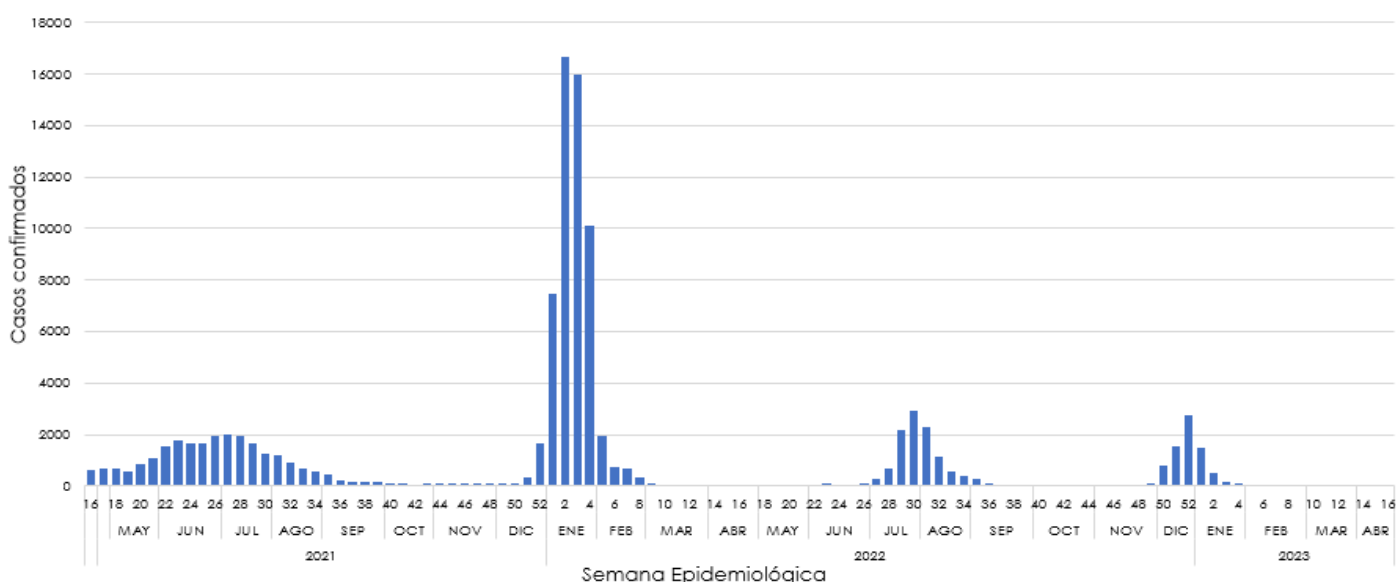
Fig 20: Situación provincial: Generalidades. Vigilancia Epidemiológica – Jujuy. Desde el inicio de la pandemia hasta SE16/2023.



Fuente Subdirección Provincial de Epidemiología en base a datos del SNVS2.0, 2023

Desde el inicio de la pandemia y hasta la SE16/2023 se registran un total de 1807 fallecidos con diagnóstico de COVID.

Fig. 21: Progresión de casos confirmados desde SE16/2021 hasta SE16/2023.



Fuente Subdirección Provincial de Epidemiología en base a datos del SNVS2.0, 2023

Vigilancia de **DIARRREAS**





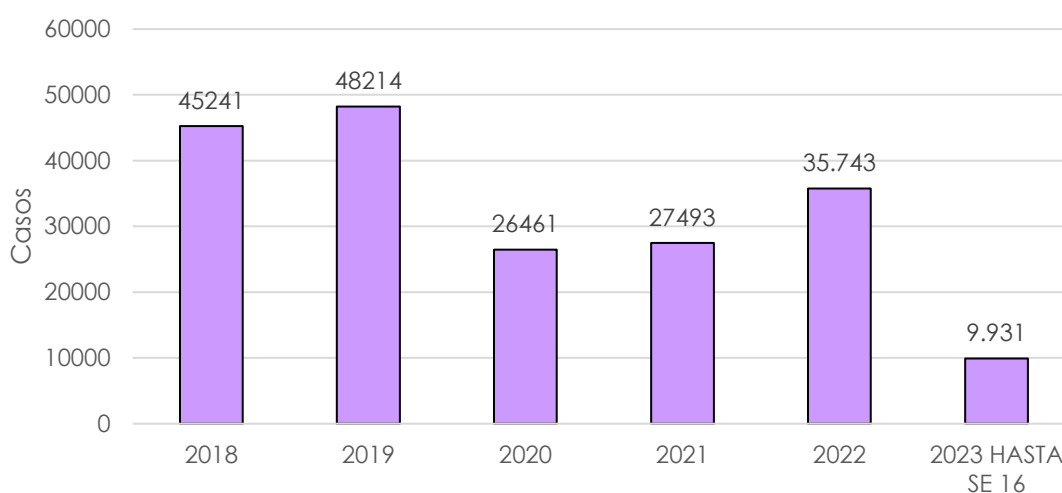
SITUACION PROVINCIAL

Se denomina Diarrea, a la evacuación de 3 o más deposiciones diarias de heces sueltas o líquidas, normalmente es leve y auto limitada, es decir, en la mayoría de las ocasiones no persiste más de 1 semana. Puede acompañarse de fiebre, dolor y distensión abdominal, náuseas y vómitos.

Las diarreas pueden tener diferentes orígenes, siendo los más frecuentes por bacterias, virus y parásitos. Además, son más habituales en verano debido a que las altas temperaturas favorecen la diseminación de las bacterias que las provocan.

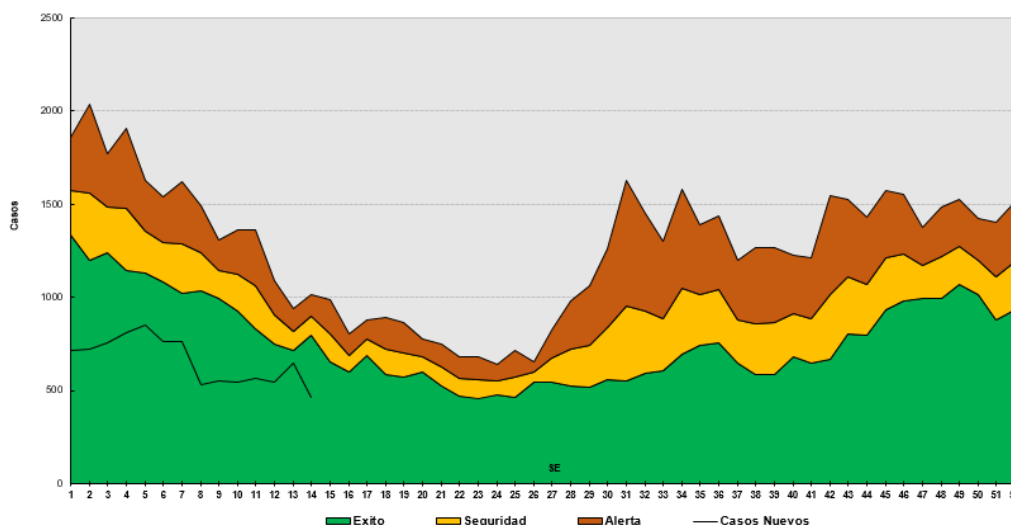
Aclaración: La deposición frecuente de heces de consistencia sólida no es diarrea, ni tampoco la deposición de heces de consistencia suelta y “pastosa” por bebés amamantados.

Fig. 22: Casos de diarreas de todas las edades Desde 2018 hasta SE16/2023 – Jujuy.



Fuente: Subdirección Provincial de Epidemiología en base a datos del SNVS2.0, 2023.

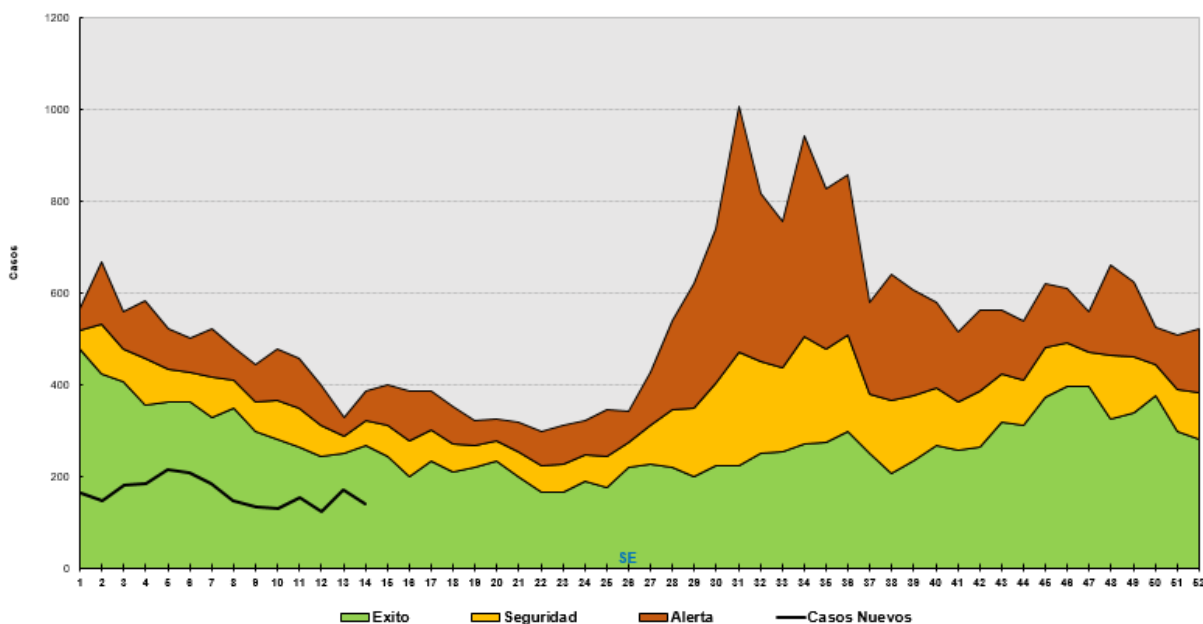
Fig. 23: Corredor Endémico Semanal de DIARREAS EN TODAS LAS EDADES. 2022. Pcia. de Jujuy. Históricos 5 años: 2018 a 2023.



Fuente: Dirección Provincial de Sanidad en base a datos del SNVS2.

En la Figura 21 se observa un leve aumento de casos por agrupada clínica a partir de la SE 13.

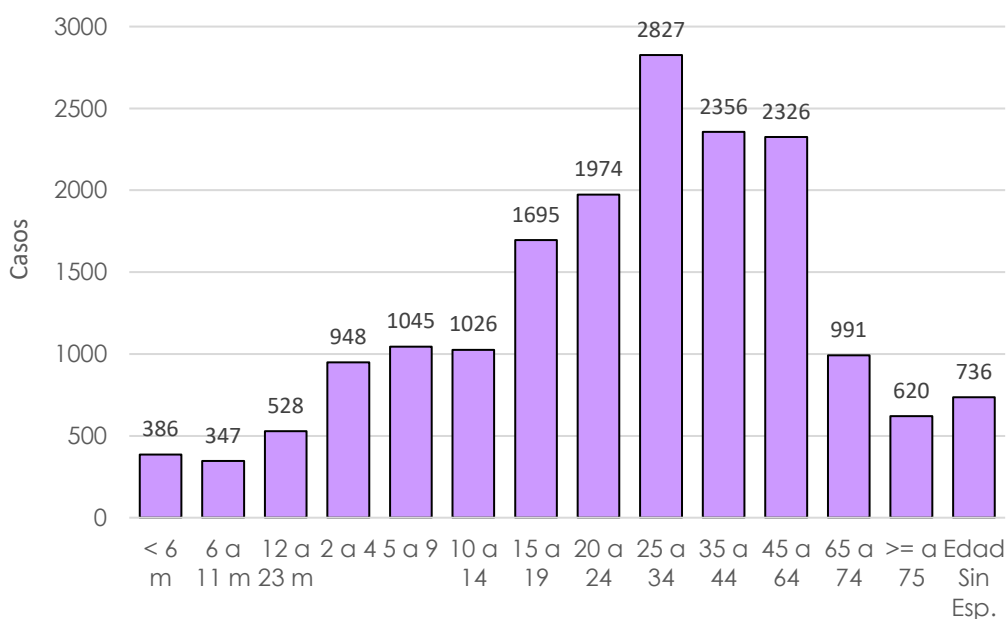
Fig. 24: Corredor Endémico Semanal de DIARREAS EN MENORES DE 5 AÑOS, 2023. Pcia. de Jujuy. Históricos 5 años: 2018 a 2023.



Fuente: Subdirección Provincial de Epidemiología en base a datos del SNVS2.0, 2023.

En la Figura 22 si bien la notificación presenta un leve aumento en la SE 13, esta se mantiene en zona de seguridad.

Fig. 25: Casos de diarrea según grupo etario. SE16/2023 Jujuy.



Fuente: Subdirección Provincial de Epidemiología en base a datos del SNVS2.0, 2023.

RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE SALUD

Ante estos hallazgos, la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) recomienda aumentar la participación de los laboratorios, tanto a nivel de salud pública como privados, en las actividades de vigilancia y en la identificación del agente etiológico de las diarreas para la detección oportuna de casos o brotes, con el fin de orientar precozmente sobre el tratamiento antimicrobiano de los pacientes e implementar medidas de prevención y control.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Los agentes infecciosos se transmiten habitualmente por la ingesta de agua o alimentos contaminados con materia fecal, o debido a la falta de higiene mediante la contaminación directa de las manos u objetos utilizados diariamente (vía fecal-oral). Por lo que se recomiendan las siguientes medidas de prevención:

- Consumir agua envasada o de red. Si no se cuenta con agua de red, colocar 2 gotas de lavandina por cada litro de agua o hervirla durante 3 minutos, ya sea para beber, lavarse las manos o los dientes, cocinar o lavar las verduras y frutas
- Lavarse las manos con agua y jabón. El lavado de manos con jabón, después de usar el baño y antes de comer o preparar una comida, es una intervención clave y costo-efectiva.
- Cuidar la ingesta de alimentos, consumirlos envasados, bien cocidos o fritos. Evitar el consumo de alimentos en la vía pública si estos están inadecuadamente conservados y si en su preparación no hay una correcta manipulación (almacenamiento, refrigeración, uso de agua potable o potabilizada).
- Mantener los alimentos bien tapados y refrigerados, ya que los microorganismos pueden ser transportados por insectos o polvo, y se multiplican con rapidez, especialmente en épocas de calor.
- Utilizar baños, letrinas o cualquier otro medio que garantice el aislamiento de las excretas.

PRINCIPALES MEDIDAS PARA PREVENIR LA DIARREA EN BEBÉS Y NIÑOS

- Alimentar al niño con leche materna durante, al menos, los primeros 6 meses de vida. Entre las múltiples ventajas de la leche materna está la de proporcionar defensas contra las infecciones gastrointestinales.
- Mantener las manos limpias (tanto de los niños como de los adultos que los cuidan).
- Lavar y esterilizar adecuadamente las mamaderas.
- Desechar los pañales descartables en bolsas bien cerradas.
- Desechar la materia fecal de los pañales de tela en baños o letrinas, y lavar bien los pañales con agua y jabón.

En caso de presentar diarrea, consulte a su médico o concurra a un centro de salud. es importante investigar la causa de la misma para evitar complicaciones tanto a nivel individual como poblacional. además, se deben administrar líquidos abundantes para evitar la deshidratación. en caso de bebés y niños pequeños, no interrumpir nunca la lactancia.

Vigilancia de
CIANOBACTERIAS



CIANOBACTERIAS

Las cianobacterias son algas verde azules, si bien no proliferan en el organismo humano, liberan cianotoxinas, con efectos perjudiciales en la salud del hombre y animales, comúnmente en las aguas que se usan de forma recreativa y las mismas pueden provocar una amplia variedad de infecciones como gastrointestinales, respiratorias, neurológicas, de la piel, de los oídos y de los ojos; siendo los síntomas más comunes la diarrea, erupciones cutáneas, dolor de oído, tos o irritación de congestión y dolor ocular. Estos efectos se dan tanto ante la ingesta, inhalación y/o contacto con el agua.

Las sequías y bajantes hídricas, la contaminación por la actividad antrópica, las altas temperaturas estacionales, en conjunto con los impactos derivados del cambio climático y el alto grado de eutrofización, son factores que coadyuvan a la excesiva floración o bloom algal.

Los grupos de riesgo con mayor probabilidad de contagio incluyen a niños y niñas, mujeres embarazadas y personas con el sistema inmunológico debilitado o que presenten algún problema de salud previo. En estos casos, se aconseja consultar al médico antes de nadar en aguas naturales.

Medidas de prevención:

- Disminuir la carga de nutrientes en las superficies acuáticas.
- Filtración, oxidación con cloro u ozono
- Precaución ante el consumo de suplementos dietarios que contengan algas azul verdosas.
- Precaución al consumir organismos acuáticos capturados en cuerpos de agua dulce con floraciones.

Mantenerse fuera del agua si ocurre alguna de las siguientes situaciones:

-Hay carteles que dicen que el área está cerrada. Esto puede deberse a que el agua es insegura para nadar.

-Hay un color diferente al habitual, parece más turbia o huele mal. Esto puede ser una advertencia de que hay más cantidad de microorganismos en el agua que lo normal.

-Se observa en la orilla una masa verde brillante similar a una mancha de pintura o una masa espesa marrón. Esto podría significar que hay una floración de algas nocivas en el agua que pueden provocar enfermedades.

-Luego de una lluvia intensa, ya que se pueden drenar desperdicios en el área que enturbian más el agua.

-Se tiene diarrea. Los gérmenes pueden enfermar a otros nadadores si tragan agua contaminada.

-Se tiene un corte o una herida abierta. En caso de ingresar, utilizar un vendaje a prueba de agua para cubrirlo completamente.

SITUACION PROVINCIAL: DIQUE LOS ALISOS

Según los estudios realizados por profesionales del Servicio de Control Hídrico de SUNIBROM dependientes de la Dirección Provincial de Sanidad, del Ministerio de Salud de la Provincia de Jujuy, se procedió a tomar muestras el miércoles 15/03/2023 conjuntamente con profesionales de la Intendencia de los Diques. Se pudo observar una excesiva masa de floración verde en gran parte del Dique.

Los resultados preliminares determinaron microscópicamente que se trata de una especie de Cianobacterias del género *Microcystis*

En Argentina, según fuentes del CONICET se han registrado en casi todas las provincias, siendo *Microcystis aeruginosa* una de las más frecuentemente reportada. En este sentido, existe gran preocupación por el fenómeno de las floraciones de cianobacterias dado los múltiples efectos ambientales y sanitarios que ocasionan, siendo la producción de cianotoxinas uno de los aspectos más relevantes.

Las muestras tomadas en el Dique Los Alisos fue enviada al Laboratorio de Genómica e Ingeniería de Sistemas Biológicos del Instituto de Biociencias, Biotecnología y Biología Traslacional de la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA para el estudio de toxina, obteniendo como resultado menos de 0.40 ppb de Microcistina-LR, considerando el límite de detección de la técnica utilizada la misma se informa como NO DETECTABLE.

Como conclusión se determina que la presencia de cianobacterias en dique Los Alisos no son tóxicas para la población. Se sugiere continuar con las medidas preventivas hasta desaparición de la excesiva floración y como toda agua no potable, no ser utilizada para consumo hasta no tener el tratamiento adecuado.

GLOSARIO

SE: Semana Epidemiológica.

SNVS 2.0: Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud. Integra las estrategias de vigilancia clínica, por laboratorios, unidades centinela y de programas específicos, a través de una plataforma montada en Internet que permite la notificación en tiempo real a diferentes niveles (locales, provinciales, nacionales) de distintos eventos bajo vigilancia y el análisis sistemático y rápido de la información disponible que permitan orientar las acciones de salud en cada uno de los niveles involucrados.

Dx: Diagnóstico Médico - proceso de determinación de tipo de enfermedad sobre la base de las quejas y síntomas.

DATOS ÚTILES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANIDAD

San Martín N° 41, (Y4600ADA) \ S. S. de Jujuy - Jujuy, Argentina

Teléfono: 0388-4245530

epidemiologiajujuy@gmail.com

www.msaludjujuy.gov.ar:8081/

DIRECCION PROVINCIAL
DE SANIDAD



GOBIERNO DE JUJUY
MINISTERIO DE SALUD

Ministerio de Salud
www.salud.jujuy.gob.ar

Facebook: saludjujuy | Twitter: @saludjujuy

Dirección Provincial de Sanidad
www.msaludjujuy.gov.ar:8081

Facebook: Dirección Provincial de Sanidad
Instagram: dpsanidad